

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADJUNTO AL PALACIO MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO, Y SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 28 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, INTEGRADO POR LOS C.C. TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN COMO PRESIDENTE, LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS COMO SECRETARIO, LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, COMO PRIMER VOCAL Y EL LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESUS PAZ MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL, COMO SEGUNDO VOCAL; QUIENES FUERON CONVOCADOS A PARTICIPAR EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. MT/DAM/CC/REX/28072017 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, BAJO EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCA, PINTURA VINÍLICA COLOR ROJO OXIDO, PINTURA ESMALTE COLOR ROJO, PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO, BROCHA NO.4", BROCHA NO.3", BROCHA NO.5", RODILLO PACHÓN DE 9", ESPÁTULA, CEPILLO DE ALAMBRE Y EXTENSIONES METÁLICAS, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2357 (11 PARTIDAS), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001.- **ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**, REFERENCIA ECONÓMICA GC188.- **SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 24901.- **OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$200,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PASTILLA AROMATIZANTE P/BAÑO, ESCOBA DE PAJA DE 8 HILO, ESCURRIDOR PARA PISO, DETERGENTE EN POLVO 250 GR, LIMPIADOR AROMATIZANTE DE PISO, PAPEL HIGIÉNICO 32 ROLLOS, CLORO LIQUIDO DE 950 ML C/12 PZAS, FRANELA, TRAPEADOR DE PÁBILO GRUESO, INSECTICIDA EN AEROSOL DE 460 ML, ÁCIDO MURIÁTICO, RECOGEDOR METÁLICO P/BASURA C/BASTÓN, CLORO GRANULADO AL 90%, ESCOBILLÓN, ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO, LIQUIDO LIMPIA CRISTAL 750 ML Y BOTE DE BASURA CON TAPA GRANDE, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2358 (17 PARTIDAS), CON

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$182,160.84** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.

4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **ADQUISICIÓN** DE CEMENTO GRIS, SEGÚN LA REQUISICIÓN **NO. 2360 (01 PARTIDA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS** Y **E052.- SERVICIOS A PANTEONES**, REFERENCIAS ECONÓMICAS **GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES** Y **GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **24201.- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$3,000.00** PARA EL GC023 Y **\$135,503.20** PARA EL GC026, **HACIENDO UN TOTAL DE \$138,503.20**. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.
5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARENA DE RIO, GRAVA DE REVESTIMIENTO 1 ½ A FINO, GRAVA DE ½, SEGÚN LAS REQUISICIÓN **NO. 2361**, (01 PARTIDAS) CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **24101.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$128,594.72**, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.
6. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINZA ELECTRICISTA NO.9, PALA RECTA, DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO, PALA CUCHARONA, PINZA DE PUNTA NO.8, PERICA NO.10, RASTRILLO METÁLICO REFORZADO, BOMBA ASPERSORA DE 20 LTS, MACHETES, LLAVES ALLEN (12 PZAS), CUCHILLA PARA ELECTRICISTA, LIMAS AMERICANAS, LLAVE ESPAÑOLA DE ½ X 9/16, BROCHA DE 2", PORTA HERRAMIENTA DE CUERO P/ELECTRICISTA Y DESARMADOR DE PUNTA Y PLANA 6 PZAS , SEGÚN LA REQUISICIÓN **NO.2489** (16 PARTIDAS) CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**, **E050.- SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO** Y **E052.-**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

SERVICIOS A PANTEONES, CON LAS SIGUIENTES REFERENCIAS ECONÓMICAS, GC022.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO. CLASIFICADOR POR EL OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 29101.- HERRAMIENTAS MENORES, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$40,280.01 PARA EL GC022, \$8,000.00 PARA EL GC023, \$33,084.70 PARA EL GC25 Y \$46,270.00 PARA EL GC026, HACIENDO UN TOTAL DE \$127,634.71, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ASUNTO 1.- SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y LEÍDA EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES.

ASUNTO 2.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO MT/DA/SRM/060/2017 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, LA SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSUMO NO. DOOT/0503 (11 PARTIDAS) PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCA, PINTURA VINÍLICA COLOR ROJO OXIDO, PINTURA ESMALTE COLOR ROJO, PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO, BROCHA NO.4", BROCHA NO.3", BROCHA NO.5", RODILLO PACHÓN DE 9", ESPÁTULA, CEPILLO DE ALAMBRE Y EXTENSIONES METÁLICAS, PARA SER UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, POR LO QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PROCEDE A REALIZAR LA REQUISICIÓN NO. 2357 (11 PARTIDAS) PARA LO CUAL EL RECURSO PARA PAGO SERÁ REALIZADO CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001.- ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, REFERENCIA ECONÓMICA GC188.- SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 24901.- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$200,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DE LOS CITADOS BIENES DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL “**ANEXO 1**” DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	JULIÁN ENRIQUE MORALES GARCÍA (11 PARTIDAS)	MANUEL MENDOZA RAMOS (11 PARTIDAS)	JOSE ROBERTO DOMINGUEZ PEREZ (11 PARTIDAS)
SUB TOTAL	\$ 172,199.49	\$ 198,845.75	\$ 177,816.00
16% IVA	\$ 27,551.92	\$ 31,815.32	\$ 28,450.56
TOTAL	\$ 199,751.41	\$ 230,661.07	\$ 206,266.56

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCA, PINTURA VINÍLICA COLOR ROJO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

OXIDO, PINTURA ESMALTE COLOR ROJO, PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO, BROCHA NO.4", BROCHA NO.3", BROCHA NO.5", RODILLO PACHÓN DE 9", ESPÁTULA, CEPILLO DE ALAMBRE Y EXTENSIONES METÁLICAS, CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE "**JULIAN ENRIQUE MORALES GARCÍA**" POR UN IMPORTE DE \$172,199.49 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 49/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA \$27,551.92 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE **\$199,751.41** (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 41/100 M.N.), RELATIVA A LA REQUISICIÓN **NO.2357 (11 PARTIDAS)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **M001.- ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC188.- SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **24901.- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**. CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

- **ASUNTO 3.-** PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO MT/DA/SRM/061/2017 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, LA **SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSUMO NO. DOOT/0504 (17 PARTIDAS)** PARA LA ADQUISICIÓN DE PASTILLA AROMATIZANTE P/BAÑO, ESCOBA DE PAJA DE 8 HILO, ESCURRIDOR PARA PISO, DETERGENTE EN POLVO 250 GR, LIMPIADOR AROMATIZANTE DE PISO, PAPEL HIGIÉNICO 32 ROLLOS, CLORO LIQUIDO DE 950 ML C/12 PZAS, FRANELA, TRAPEADOR DE PÁBILO GRUESO, INSECTICIDA EN AEROSOL DE 460 ML, ÁCIDO MURIÁTICO, RECOGEDOR METÁLICO P/BASURA C/BASTÓN, CLORO GRANULADO AL 90%, ESCOBILLÓN, ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO, LIQUIDO LIMPIA CRISTAL 750 ML Y BOTE DE BASURA CON TAPA GRANDE, QUE SE UTILIZARA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN EL DEPTO. DE LIMPIA, CORRESPONDIENTE AL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017, POR LO QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PROCEDE A REALIZAR LA **REQUISICIÓN NO. 2358 (17 PARTIDAS)** PARA LO CUAL EL RECURSO SERÁ REALIZADO CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**, REFERENCIA ECONÓMICA: **GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$182,160.84** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DE LOS CITADOS BIENES DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN **PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL “**ANEXO 2**” DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE,

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	MINITODO DEL BOSQUE, S. DE R.L. DE C.V. (17 PARTIDAS)	CORPORATIVO GAPSA S.A. DE C.V. (17 PARTIDAS)	JOSE ROBERTO DOMINGUEZ PEREZ (17 PARTIDAS)
SUB TOTAL	\$ 83,601.00	\$ 88,508.50	\$ 95,283.00
16% IVA	\$ 13,376.16	\$ 14,161.36	\$ 15,245.28
TOTAL	\$ 96,977.16	\$ 102,669.86	\$ 110,528.28

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA ADQUISICIÓN DE **PASTILLA AROMATIZANTE P/BAÑO, ESCOBA DE PAJA DE 8 HILO, ESCURRIDOR PARA PISO, DETERGENTE EN POLVO 250 GR, LIMPIADOR AROMATIZANTE DE PISO, PAPEL HIGIÉNICO 32 ROLLOS, CLORO LIQUIDO DE 950 ML C/12 PZAS, FRANELA, TRAPEADOR DE PÁBILO GRUESO, INSECTICIDA EN AEROSOL DE 460 ML, ÁCIDO MURIÁTICO, RECOGEDOR METÁLICO P/BASURA C/BASTÓN, CLORO GRANULADO AL 90%, ESCOBILLÓN, ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO, LIQUIDO LIMPIA CRISTAL 750 ML Y BOTE DE BASURA CON TAPA GRANDE** CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE **“MINITODO DEL BOSQUE, S. DE R.L. DE C.V.”** POR UN IMPORTE DE **\$83,601.00** (OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA **\$13,376.16** (TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE **\$96,977.16** (NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N.), RELATIVA A LA REQUISICIÓN **NO.2358 (17 PARTIDAS)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**, REFERENCIA ECONÓMICA: **GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA**, CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 4.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO MT/DA/SRM/062/2017 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, LA **SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO NO. DOOT/0510 (01 PARTIDA) Y DOOT/0529 (01 PARTIDA)** PARA LA ADQUISICIÓN DE CEMENTO GRIS, PARA UTILIZARSE EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO Y CEMENTERIOS MUNICIPALES, POR LO QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PROCEDIÓ A REALIZAR UN CONSOLIDADO DE LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO **NO. DOOT/0510 (01 PARTIDA) Y DOOT/0529 (01 PARTIDA)** DE ACUERDO AL "ANEXO A" CON **REQUISICIÓN NO. 2360 (01 PARTIDA)** PARA LO CUAL EL RECURSO SERÁ REALIZADO CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS Y E052.- SERVICIOS A PANTEONES**, REFERENCIAS ECONÓMICAS **GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO **(C.O.G) 24201.- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$3,000.00** PARA EL GC023 Y **\$135,503.20** PARA EL GC026, **HACIENDO UN TOTAL DE \$138,503.20**. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DE LOS CITADOS BIENES DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN **PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL "ANEXO 3" DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	ALONDRA GUADALUPE CONTRERAS HERNÁNDEZ (01 PARTIDA)	FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ALEJO (01 PARTIDA)	BIOCAPA SOLUCIONES, S.A. DE C.V. (01 PARTIDA)
SUB TOTAL	\$ 118,703.52	\$ 121,482.00	\$ 122,094.00
16% IVA	\$ 18,992.56	\$ 19,437.12	\$ 19,535.04
TOTAL	\$ 137,696.08	\$ 140,919.12	\$ 141,629.04

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA ADQUISICIÓN DE **CEMENTO GRIS**, CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE "**ALONDRA GUADALUPE CONTRERAS HERNÁNDEZ**" POR UN **IMPORTE DE \$118,703.52** (CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TRES PESOS 52/100 M.N.) MÁS EL 16% DE **IVA \$18,992.56** (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.) HACIENDO UN **TOTAL DE \$137,696.08** (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N) REFERENTE AL CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO **NO. DOOT/0510 (01 PARTIDA) Y DOOT/0529 (01 PARTIDA)** DESCRITAS EN EL "ANEXO A" CON **REQUISICIÓN NO. 2360 (01 PARTIDA)**, CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS Y E052.- SERVICIOS A PANTEONES**. REFERENCIAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

ECONÓMICAS, **GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **24201.- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**, CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 5.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO MT/DA/SRM/063/2017 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, LAS **SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO NO. DOOT/0509 (03 PARTIDAS)** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE **ARENA DE RIO, GRAVA DE REVESTIMIENTO 1 ½ A FINO, GRAVA DE ½**, POR LO QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN PROCEDE A REALIZAR LA **REQUISICIÓN NO. 2361 (03 PARTIDAS)** PARA LO CUAL EL RECURSO SERÁ REALIZADO CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **24101.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$128,594.72**, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DE LOS CITADOS BIENES DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN **PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL “**ANEXO 4** DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	ALONDRA GUADALUPE CONTRERAS HERNÁNDEZ (03 PARTIDAS)	FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ALEJO (03 PARTIDAS)	BIOCAPA SOLUCINES, S.A DE C.V. (03 PARTIDAS)
SUB TOTAL	\$ 109,499.32	\$ 111,174.00	\$ 113,988.00
16% IVA	\$ 17,519.89	\$ 17,787.84	\$ 18,238.08
TOTAL	\$ 127,019.21	\$ 128,961.84	\$ 132,226.08

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARENA DE RIO, GRAVA DE REVESTIMIENTO 1 ½ A FINO, GRAVA DE ½, CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE “**ALONDRA GUADALUPE CONTRERAS HERNÁNDEZ**” POR UN IMPORTE DE **\$109,499.32** (SON CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA **\$17,519.89** (SON DIECISIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 89/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE **\$127,019.21** (CIENTO VEINTISIETE MIL DIECINUEVE PESOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

21/100 M.N.) RELATIVO A LAS REQUISICIÓN NO. 2361 (3 PARTIDAS), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, REFERENCIA ECONÓMICA GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 24101.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS. CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO. LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 6.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO MT/DA/SRM/064/2017 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO NO. DOOT/0506 (01 PARTIDA), NO. DOOT/0512 (05 PARTIDAS), NO. DOOT/0513 (09 PARTIDAS) Y NO. DOOT/0547 (06 PARTIDAS) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINZA ELECTRICISTA NO.9, PALA RECTA, DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO, PALA CUCHARONA, PINZA DE PUNTA NO.8, PERICA NO.10, RASTRILLO METÁLICO REFORZADO, BOMBA ASPERSORA DE 20 LTS, MACHETES, LLAVES ALLEN (12 PZAS), CUCHILLA PARA ELECTRICISTA, LIMAS AMERICANAS, LLAVE ESPAÑOLA DE ½ X 9/16, BROCHA DE 2", PORTA HERRAMIENTA DE CUERO P/ELECTRICISTA Y DESARMADOR DE PUNTA Y PLANA 6 PZAS, PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO, ALUMBRADO PÚBLICO Y EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO, POR LO QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PROCEDE A REALIZAR UN CONSOLIDADO DE LAS SOLICITUDES NO. DOOT/0506 (01 PARTIDA), NO. DOOT/0512 (05 PARTIDAS), NO. DOOT/0513 (09 PARTIDAS) Y NO. DOOT/0547 (06 PARTIDAS) DE ACUERDO AL "ANEXO B" EN LA REQUISICIÓN NO. 2489 (16 PARTIDAS), PARA LO CUAL EL RECURSO SERÁ REALIZADO CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, E050.- SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y E052.- SERVICIOS A PANTEONES, REFERENCIAS ECONÓMICAS GC022.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

MUNICIPALES, GCO25.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G) 29101.- HERRAMIENTAS MENORES, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$40,280.01 PARA EL GC022, \$8,000.00 PARA EL GC023, \$33,084.70 PARA EL GC25 Y \$46,270.00 PARA EL GC026, HACIENDO UN TOTAL DE \$127,634.71, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DE LOS CITADOS BIENES DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL "ANEXO 5" DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

	FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ALEJO (16 PARTIDAS)	ALONDRA GUADALUPE CONTRERAS HERNANDEZ (16 PARTIDAS)	BIOCAPA SOLUCIONES, S.A. DE C.V. (16 PARTIDAS)
SUB TOTAL	\$ 108,169.60	\$ 112,387.90	\$ 110,709.94
16% IVA	\$ 17,307.14	\$ 17,982.06	\$ 17,713.59
TOTAL	\$ 125,476.74	\$ 130,369.96	\$ 128,423.53

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PINZA ELECTRICISTA NO.9, PALA RECTA, DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO, PALA CUCHARONA, PINZA DE PUNTA NO.8, PERICA NO.10, RASTRILLO METÁLICO REFORZADO, BOMBA ASPERSORA DE 20 LTS, MACHETES, LLAVES ALLEN (12 PZAS), CUCHILLA PARA ELECTRICISTA, LIMAS AMERICANAS, LLAVE ESPAÑOLA DE ½ X 9/16, BROCHA DE 2", PORTA HERRAMIENTA DE CUERO P/ELECTRICISTA Y DESARMADOR DE PUNTA Y PLANA 6 PZAS, CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE "**FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ALEJO**" POR UN IMPORTE DE **\$108,169.60** (CIENTO OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA **\$17,307.14** (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 14/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE **\$125,476.74** (CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 74/100 M.N.) REFERENTE AL CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO **DOOT/0506 (01 PARTIDA)**, **DOOT/0512 (05 PARTIDAS)**, **DOOT/0513 (09 PARTIDAS)** Y **DOOT/0547 (06 PARTIDAS)** DESCRITAS EN EL "ANEXO B" CON **REQUISICIÓN NO. 2489 (16 PARTIDAS)** CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**, **E050.- SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO** Y **E052.- SERVICIOS A PANTEONES**, CON LAS SIGUIENTES REFERENCIAS ECONÓMICAS, **GC022.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL**, **GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES**, **GCO25.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO** Y **GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **29101.- HERRAMIENTAS MENORES**, CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 7.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 28 DE JULIO 2017, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
2016 - 2018

PRESIDENTE



TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO



LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
DIRECTOR DE FINANZAS

PRIMER VOCAL



LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

SEGUNDO VOCAL



LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS PAZ MEDINA
CONTRALOR MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. MT/DAM/CC/REX/28072017 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2017.

CONTRATO NÚMERO: MT/DA/CPV/167/28-07-2017

PROVEEDOR: FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ALEJO.

PERIODO DEL CONTRATO: DEL 28 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DEL 2017.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E049, E050, E052, E049.

REFERENCIA ECONÓMICA: GC026, GC022, GC023, GC025.

C.O.G. 29101.- HERRAMIENTAS MENORES.

IMPORTE TOTAL: \$125,476.74

CONTRATO DE COMPRA-VENTA: QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO" Y POR LA OTRA EL C. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ALEJO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1.- DE "EL AYUNTAMIENTO"

1.1.- QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SIENDO AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y CON LIBERTAD PARA ADMINISTRAR Y CONTRATAR CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

1.2.- QUE EL CIUDADANO ING. FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA, ES PRESIDENTE MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO, SEGÚN CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE TABASCO, DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2015.

1.3.- QUE POR ACUERDO DELEGATORIO PREVISTO EN LA FRACCIÓN XIII, DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 13 DE FEBRERO 2016, SUPLEMENTO 7663, DELEGA LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA.

1.4.- EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ES PARTE INTEGRANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

1.5.- QUE EL C. TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ACREDITA SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN CON SU NOMBRAMIENTO OFICIAL DE FECHA 1 DE ENERO DE 2016, POR LO QUE CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES, MISMAS QUE A LA FECHA NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS EN FORMA ALGUNA.

I.6.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ENTRE SUS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRA LA DE SUMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA EL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, POR LO CUAL REQUIERE DE "EL PROVEEDOR" LA COMPRA-VENTA DE HERRAMIENTAS MENORES, SEGÚN PEDIDOS NUMERO 2715, 2639, 2640 Y 2637, DE FECHA 28 DE JULIO 2017.

I.7.- QUE EL PAGO DE LA COMPRA-VENTA OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁ CUBIERTO POR "EL AYUNTAMIENTO" CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, AUTORIZADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO, CORRESPONDIÉNDOLES LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS, E050.- SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO, E052.- SERVICIOS A PANTEONES, E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS, CON REFERENCIAS ECONÓMICAS, GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD Y BACHEO, GC022.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL, GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, GC025.- GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO, AFECTANDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.), 29101.- HERRAMIENTAS MENORES.

I.8.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE ES MTE-850101-A83.

I.9.- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE 21 S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 86901, DE LA CIUDAD DE TENOSIQUE, TABASCO.

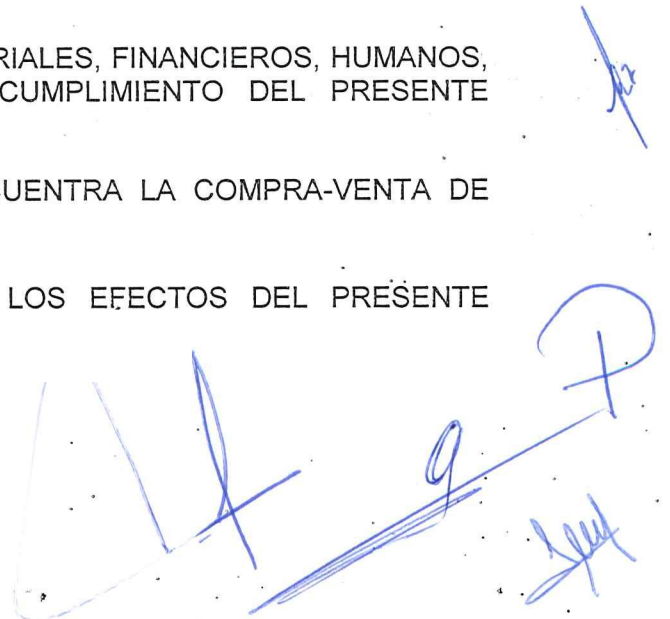
II.- DE "EL PROVEEDOR"

II.1.- QUE ES PERSONA FÍSICA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE

II.2.- QUE CUENTA CON LOS RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS, HUMANOS, Y LA EXPERIENCIA SUFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES.

II.3.- QUE ENTRE SUS ACTIVIDADES SE ENCUENTRA LA COMPRA-VENTA DE HERRAMIENTAS MENORES.

II.4.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO EL UBICADO EN



III.1 DE AMBAS PARTES:

QUE SE RECONOCEN LA CAPACIDAD Y PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE COMPARECEN Y HAN CONVENIDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL AYUNTAMIENTO" REQUIERE DE "EL PROVEEDOR", LA COMPRA-VENTA DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

12 PIEZAS DE DISCOS DE CORTE DE 14" PARA CONCRETO MARCA DIAMANTE.
16 PIEZAS DE PINZA ELECTRICISTA No.9 KLEIN.
16 PIEZAS DE PINZA DE PUNTA No.8 KLEIN.
16 PIEZAS DE PERICA No.10 TRUPER.
16 JUEGOS DE LLAVES ALLEN (12PZAS.), SURTEK.
16 PIEZAS DE CUCHILLA PARA ELECTRICISTA TULMEX.
16 PIEZAS DE LLAVE ESPAÑOLA DE ½ X 9/16. SURTEK.
16 PIEZAS DE BROCHAS DE 2" TRUPER.
16 PIEZAS DE PORTA HERRAMIENTAS DE CUERO PARA ELECTRICISTA TRUPER.
18 JUEGOS DE DESARMADORES DE PUNTA Y PLANA 6 PZAS., URREA.
6 PIEZAS PALA RECTA. TRUPER.
4 PIEZAS PALA CUCHARONA. TRUPER.
2 PIEZAS BOMBA ASPERSORA DE 20LTS. TRUPER.
2 PIEZAS RASTRILLO METALICO REFORZADO. TRUPER.
4 CAJAS DE LIMAS AMERICANA. NICHOLSON.
10 PIEZAS MACHETES NICHOLSON.
30 PIEZAS PALA RECTA. TRUPER.
10 PIEZAS PALA CUCHARONA. TRUPER.
50 PIEZAS RASTRILLO METALICO REFORZADO. TRUPER.
100 PIEZAS MACHETES NICHOLSON.
25 CAJAS DE LIMAS AMERICANAS NICHOLSON.

ARTICULOS QUE SERAN UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, MISMO QUE HA CONTINUACION SE DETALLAN: DEPARTAMENTO DE VIALIDAD Y BACHEO, DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL, MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO, DE ESTA CIUDAD DE TENOSIQUE, TABASCO, DERIVADO DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA; BAJO LOS LINEAMIENTOS QUE INDIQUE OPORTUNAMENTE "EL AYUNTAMIENTO" "AL PROVEEDOR".

SEGUNDA.- POR SU PARTE "EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETE A PAGAR "AL PROVEEDOR" LA CANTIDAD DE \$108,169.60 (CIENTO OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) MAS EL I.V.A. CORRESPONDIENTE AL 16% SIENDO LA CANTIDAD DE \$17,307.14 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 14/100 M.N.), SUMANDO LA CANTIDAD TOTAL A PAGAR DE \$125,476.74 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 74/100 M.N.).

TERCERA.- EL PAGO DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERA CUBIERTO POR **"EL AYUNTAMIENTO"** A FAVOR DE **"EL PROVEEDOR"** POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL, PREVIA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES QUE AL EFECTO ESTABLECE LA LEY **"LAS PARTES"** CONVIENEN QUE EL IMPORTE TOTAL DE ESTE CONTRATO ES FIJO Y SE PAGARA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA.

CUARTA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERA DEL 28 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DEL 2017; SIN EMBARGO **"EL AYUNTAMIENTO"** POR CONDUCTO DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PODRÁ DARLO POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE CON EL SOLO REQUISITO DE COMUNICAR SU DECISIÓN POR ESCRITO **"AL PROVEEDOR"**, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A).- CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL:

B).- POR CANCELARSE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) CORRESPONDIENTE.

C).- POR REDUCIRSE EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

QUINTA.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE **"EL AYUNTAMIENTO"** PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, SIN NECESIDAD DE RECURRIR ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, CON EL SOLO REQUISITO DE COMUNICAR SU DECISIÓN POR ESCRITO **"AL PROVEEDOR"**, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A).- CUANDO **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLA CON LO PACTADO EN LA FORMA Y TÉRMINOS CONVENIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

B).- SI **"EL PROVEEDOR"** SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE EL SUMINISTRO DE ARTICULOS CONTRATADOS O NO LO EJECUTA DENTRO DEL TIEMPO Y FORMA SEÑALADO EN EL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES.

C).- EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** CEDA, TRASPASE O SUBCONTRATE TOTAL O PARCIALMENTE, LA COMPRA-VENTA CONVENIDOS, SIN EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE **"EL AYUNTAMIENTO"**.

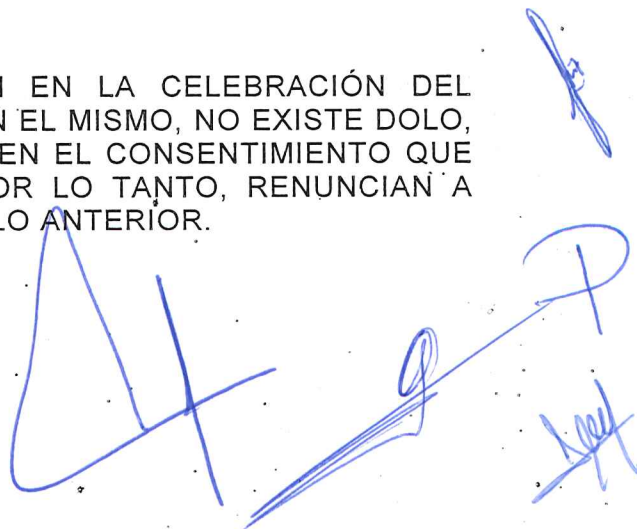
D).- EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** DE CUALESQUIERA DE LAS CLAUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

SEXTA.- QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE CUANDO **"EL PROVEEDOR"**, UTILICE AYUDANTES O PERSONAL AUXILIAR EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES, ATENDIENDO EL TRABAJO QUE SE LE ENCOMIENDA, DICHO PERSONAL DEPENDERÁ EXCLUSIVAMENTE DE **"EL PROVEEDOR"**, SIN QUE SE ESTABLEZCA NINGÚN VÍNCULO LABORAL ENTRE **"EL AYUNTAMIENTO"** Y EL CITADO PERSONAL; EN CONSECUENCIA, TODAS LAS RESPONSABILIDADES PROVENIENTES DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL QUE NO SEA PUESTO A SU DISPOSICIÓN POR **"EL AYUNTAMIENTO"** CORRERÁ POR CUENTA DE **"EL PROVEEDOR"**, OBLIGÁNDOSE ESTE A EXCLUIR **"AL AYUNTAMIENTO"** DE CUALQUIER DEMANDA DE CARÁCTER LABORAL, CIVIL O PENAL QUE SE DERIVE POR ESE CONCEPTO, HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN.

SÉPTIMA.- LA FALTA DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, A CUALQUIERA DE LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO, O EN SU CASO LA NO REALIZACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LO ACORDADO, FACULTA A **"EL AYUNTAMIENTO"** PARA QUE LE SEAN RETENIDOS LOS PAGOS A SU FAVOR, HASTA QUE CUMPLA CON LAS OMISIONES FISCALES A SU CARGO QUE COMO CAUSANTE DEBE SATISFACER, EN LOS TERMINOS DE LAS LEYES APLICABLES, Y CONCLUYA A ENTERA SATISFACION DE **"EL AYUNTAMIENTO"** LA COMPRA-VENTA MATERIA DE ESTE CONTRATO. ASI MISMO EN CASO QUE **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLA CON LA COMPRA-VENTA CONFORME A LO PACTADO QUEDARA LA OPCION DE **"EL AYUNTAMIENTO"** RECINDIRLO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA ESTE Y SIN NECESIDAD DE DECLARACION JUDICIAL, O BIEN, IMPONERLE A **"EL PROVEEDOR"** POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL EL EQUIVALENTE AL 5 % AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE LA COMPRA-VENTA NO REALIZADO POR CADA DIA DE RETRAZO, ESTANDO CONFORME **"EL PROVEEDOR"** EN QUE LAS CANTIDADES QUE RESULTEN EN SU CASO, LE SEAN DEDUCIDAS AL MOMENTO DE SU LIQUIDACION DEL PRECIO CONTRATADO.

OCTAVA.- LA CONTRALORÍA MUNICIPAL TENDRÁ LA INTERVENCIÓN QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE SEÑALEN, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA.- LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO, NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, Y NINGÚN VICIO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO POSTERIORMENTE; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.



DECIMA.- AMBAS PARTES ACUERDAN QUE PARA CUALQUIER DIFERENCIA QUE SURJA CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN, INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBSERVARAN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE TABASCO, SOMETIÉNDOSE A LA JURISDICCIÓN DEL TRIBUNAL COMPETENTE DE LA CIUDAD TENOSIQUE, TABASCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE **"EL PROVEEDOR"** A CUALQUIER OTRO FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, QUE PUDIERA CORRESPONDERLE.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE, TABASCO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ALEJO



"EL AYUNTAMIENTO"

"EL PROVEEDOR"


TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ALEJO.

TESTIGOS


LAE. GABRIEL ALBERTO CORTES DÍAZ.
DIRECTOR DE FINANZAS.


LIC. VÍCTOR MANUEL PALMA MORENO.
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA.
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MPALES.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS RESPECTO DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO" Y POR LA OTRA PARTE EL C. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ALEJO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR".

F..

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos"

TENOSIQUE, TABASCO; A 26 DE JULIO DEL 2017.
NO. DE OFICIO: MT/DA/SRM/064/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMARLE QUE RECIBÍ DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, LA SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO NO. DOOT/0506 (01 PARTIDA), NO. DOOT/0512 (05 PARTIDAS), NO. DOOT/0513 (09 PARTIDAS) Y NO. DOOT/0547 (06 PARTIDAS) PARA LA ADQUISICIÓN DE PINZA ELECTRICISTA NO.9, PALA RECTA, DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO, PALA CUCHARONA, PINZA DE PUNTA NO.8, PERICA NO.10, RASTRILLO METÁLICO REFORZADO, BOMBA ASPERSORA DE 20 LTS, MACHETES, LLAVES ALLEN (12 PZAS), CUCHILLA PARA ELECTRICISTA, LIMAS AMERICANAS, LLAVE ESPAÑOLA DE ½ X 9/16, BROCHA DE 2", PORTA HERRAMIENTA DE CUERO P/ELECTRICISTA Y DESARMADOR DE PUNTA Y PLANA 6 PZAS, PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO, ALUMBRADO PÚBLICO Y EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO, A LO QUE ÉSTA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PROCEDÍO A ELABORAR UN CONSOLIDADO DE LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO NO. DOOT/0506 (01 PARTIDA), NO. DOOT/0512 (05 PARTIDAS), NO. DOOT/0513 (09 PARTIDAS) Y NO. DOOT/0547 (06 PARTIDAS) CON NUMERO DE REQUISICIÓN NO. 2489 (16 PARTIDAS) CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, E050.- SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y E052.- SERVICIO A PANTEONES, REFERENCIA ECONÓMICA: GC022.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO, GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO., CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 29101.- HERRAMIENTAS MENORES, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$40,280.01 PARA EL GC022, \$8,000.00 PARA EL GC023, \$33,084.70 PARA EL GC25 Y \$46,270.00 PARA EL GC026, HACIENDO UN TOTAL DE \$127,634.71; FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES; DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DEL CITADO MATERIAL DE MANERA OPORTUNA, SE SOLICITA A ESE COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA; CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO, 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos"

ARTÍCULO 48.- LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN IV DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III. EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES".

ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 Y HASTA POR 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A. SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, MISMAS QUE SE PRESENTARÁN PARA SU RESPECTIVA ADJUDICACIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE



L.C.P. MARTHA BEATRÍZ COHUO UC
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P. LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ.- SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.

C.C.P. LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA.- PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.

C.C.P. LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS PAZ MEDINA.- SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.

CC.P. ARCHIVO.



SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSUMO



Folio: DOOT/0506

Fecha: 17/07/2017

Finalidad	2	DESARROLLO SOCIAL
Función	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SubFunción	6	SERVICIOS COMUNALES
Programa	E049	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS
Proyecto	GC026	GASTOS DE OPERACION DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO
Tipo de Recurso	101	PARTICIPACIONES

DIRECCION: DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES / DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ESPECIFICACION DEL MATERIAL DE CONSUMO

PARA LA CORTADORA DE CONCRETO QUE REALIZA ACTIVIDADES DE CORTE EN REPARACION DE CALLES DE LA CIUDAD.

PROD CVE	PARTIDA	NOMBRE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
29101-0036	29101	DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO	12	PIEZA	\$0,00	\$0,00
TOTAL					\$0,00	\$0,00

SOLICITO

ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA

AUTORIZO

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Finalidad	2	DESARROLLO SOCIAL
Función	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SubFunción	1	ORDENACIÓN DE DESECHOS
Programa	E049	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS
Proyecto	GC025	GASTOS DE OPERACION DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO.
Tipo de Recurso	101	PARTICIPACIONES

DIRECCION: DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES / DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ESPECIFICACION DEL MATERIAL DE CONSUMO

MATERIALES QUE SERAN UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO A TRAVES DEL DEPTO. DE LIMPIA.

PROD CVE	PARTIDA	NOMBRE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
29101-0004	29101	PALA RECTA	30 ✓	PIEZA	\$0,00	\$0,00
29101-0005	29101	PALA CUCHARONA	10 ✓	PIEZA	\$0,00	\$0,00
29101-0007	29101	RASTRILLO METALICO REFORZADO	50 ✓	PIEZA	\$0,00	\$0,00
29101-0001	29101	MACHETES	100 ✓	PIEZA	\$0,00	\$0,00
29101-0035	29101	LIMAS.. AMERICANAS	25 ✓	CAJA	\$0,00	\$0,00
TOTAL					\$0,00	\$0,00

SOLICITO

ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA

AUTORIZO

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSUMO



Folio: DOOT/0513

Fecha: 17/07/2017

Regi-2402-2489

Finalidad	2	DESARROLLO SOCIAL
Función	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SubFunción	4	ALUMBRADO PÚBLICO
Programa	E050	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
Proyecto	GC022	GASTOS DE OPERACION DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL
Tipo de Recurso	101	PARTICIPACIONES

DIRECCION: DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES / DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ESPECIFICACION DEL MATERIAL DE CONSUMO

HERRAMIENTAS QUE SERA PARA PERSONAL ADSCRITO AL DEPTO. DE ALUMBRADO PUBLICO

PROD CVE	PARTIDA	NOMBRE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
29101-0051	29101	PINZA ELECTRICISTA NO. 9	16	PIEZA	\$0,00	\$0,00
29101-0052	29101	PINZA DE PUNTA NO.8	16	PIEZA	\$0,00	\$0,00
29101-0053	29101	PERICA NO. 10	16	PIEZA	\$0,00	\$0,00
29101-0055	29101	LLAVES ALLEN (12 PZA)	16	JUEGO	\$0,00	\$0,00
29101-0056	29101	CUCHILLA PARA ELECTRICISTA	16	PIEZA	\$0,00	\$0,00
29101-0057	29101	LLAVE ESPAÑOLA DE 1/2 X 9/16	16	PIEZA	\$0,00	\$0,00
29101-0058	29101	BROCHA DE 2"	16	PIEZA	\$0,00	\$0,00
29101-0059	29101	PORTA HERRAMIENTA DE CUERO P/ELECTRICISTA	16	PIEZA	\$0,00	\$0,00
29101-0054	29101	DESARMADORES DE PUNTA Y PLANA 6 PZAS.	18	JUEGO	\$0,00	\$0,00
TOTAL					\$0,00	\$0,00

SOLICITO

ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA

Autorizo

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSUMO

Folio: **DOOT/0547**

Fecha: **18/07/2017**

Finalidad	2	DESARROLLO SOCIAL
Función	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SubFunción	6	SERVICIOS COMUNALES
Programa	E052	SERVICIOS A PANTEONES
Proyecto	GC023	GASTOS DE OPERACION DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES
Tipo de Recurso	101	PARTICIPACIONES

DIRECCION: DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES / DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ESPECIFICACION DEL MATERIAL DE CONSUMO

HERRAMIENTAS PARA REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LOS CEMENTERIOS DE ESTA CIUDAD.

PROD CVE	PARTIDA	NOMBRE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
29101-0004	29101	PALA RECTA	6 ✓	PIEZA	\$0,00	\$0,00
29101-0005	29101	PALA CUCHARONA	4 ✓	PIEZA	\$0,00	\$0,00
29101-0061	29101	BOMBA ASPERSORA DE 20 LTS.	2 ✓	PIEZA	\$0,00	\$0,00
29101-0007	29101	RASTRILLO METALICO REFORZADO	2 ✓	PIEZA	\$0,00	\$0,00
29101-0035	29101	LIMAS.. AMERICANA	4 ✓	CAJA	\$0,00	\$0,00
29101-0001	29101	MACHETES	10 ✓	PIEZA	\$0,00	\$0,00
TOTAL					\$0,00	\$0,00

SOLICITO
ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA
AUTORIZO
**T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

REQUISICION



LUGAR Y FECHA:

TENOSIQUE, TAB. A MARTES 25 JULIO 2017

FOLIO

2489

PROG. PRESUP.:

REF. ECONÓMICA :

C.O.G.:

-

PARA UTILIZARSE EN:

MATERIAL Y HERRAMIENTAS PARA SER UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO, ALUMBRADO PUBLICO Y EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO

CANT.	U.MEDIDA	PARTIDA	ARTICULOS
16.0	PIEZA		PINZA ELECTRICISTA NO. 9
36.0	PIEZA		PALA RECTA
12.0	PIEZA		DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO
14.0	PIEZA		PALA CUCHARONA
16.0	PIEZA		PINZA DE PUNTA NO.8
16.0	PIEZA		PERICA NO. 10
52.0	PIEZA		RASTRILLO METALICO REFORZADO
2.0	PIEZA		BOMBA ASPERSORA DE 20 LTS.
110.0	PIEZA		MACHETES
16.0	JUEGO		LLAVES ALLEN (12 PZA)
16.0	PIEZA		CUCHILLA PARA ELECTRICISTA
29.0	CAJA		LIMAS AMERICANAS
16.0	PIEZA		LLAVE ESPAÑOLA DE 1/2 X 9/16
16.0	PIEZA		BROCHA DE 2"
16.0	PIEZA		PORTA HERRAMIENTA DE CUERO P/ELECTRICISTA
18.0	JUEGO		DESARMADORES DE PUNTA Y PLANA 6 PZAS.

ELABORA

L.C.P. MARTHA BEATRIZ COHUO UC
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Fuente de Financiamiento: SIN PROCEDENCIA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

"ANEXO B"

28 DE JULIO 2017

EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO NO. DOOT/0506 (01 PARTIDA), NO. DOOT/0512 (05 PARTIDAS), NO. DOOT/0513 (09 PARTIDAS) Y NO. DOOT/0547 (06 PARTIDAS) Y REQUISICION NO.2489 (16 PARTIDAS) SE SOLICITA COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE PINZA ELECTRICISTA NO.9, PALA RECTA, DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO, PALA CUCHARONA, PINZA DE PUNTA NO.8, PERICA NO.10, RASTRILLO METÁLICO REFORZADO, BOMBA ASPERSORA DE 20 LTS, MACHETES, LLAVES ALLEN (12 PZAS), CUCHILLA PARA ELECTRICISTA, LIMAS AMERICANAS, LLAVE ESPAÑOLA DE ½ X 9/16, BROCHA DE 2", PORTA HERRAMIENTA DE CUERO P/ELECTRICISTA Y DESARMADOR DE PUNTA Y PLANA 6 PZAS QUE SERAN UTILIZADAS EN ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO, ALUMBRADO PÚBLICO Y EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES

REFERENCIAS ECONOMICAS:

GC022.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL, GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO, GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO :

E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, E050.- SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO, E052.- SERVICIO A PANTEONES.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO:

29101.- HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	16	PIEZA	PINZA ELECTRICISTA NO.9
2	36	PIEZA	PALA RECTA
3	12	PIEZA	DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO
4	14	PIEZA	PALA CUCHARONA
5	16	PIEZA	PINZA DE PUNTA NO. 8
6	16	PIEZA	PERICA NO. 10
7	52	PIEZA	RASTRILLO METALICO REFORZADO
8	2	PIEZA	BOMBA ASPERSORA DE 20 LTS
9	110	PIEZA	MACHETES
10	16	JUEGO	LLAVES ALLEN (12 PZA)
11	16	PIEZA	CUCHILLA PARA ELECTRICISTA
12	29	CAJA	LIMAS AMERICANAS
13	16	PIEZA	LLAVE ESPAÑOLA DE 1/2 DE 9/16
14	16	PIEZA	BROCHA DE 2"
15	16	PIEZA	PORTA HERRAMIENTAS DE CUERO P/ELECTRICISTA
16	18	JUEGO	DESARMADORES DE PUNTA Y PLANA 6 PZAS

FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ALONSO

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ

Recibi
28-Julio 2017
Mesa

Recibi 28-07-2017
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN
Alondra Gp. Contreras "PINO SUÁREZ"
PROF. ALONDRA GUADALUPE CONTRERAS HERNÁNDEZ
R.F.C.



MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
"ANEXO 5"
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES.



FECHA: 28 DE JULIO DEL AÑO 2017

REQUISICIÓN NO. 2489 (16 PARTIDAS)

REUNIÓN: EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

RECURSOS: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, E050.- SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO, E052.- SERVICIOS A PANTEONES

REFERENCIAS ECONOMICAS: GC022.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL, GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO, GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: 29101.- HERRAMIENTAS MENORES

				NO. DE PROVEEDORES (03)					
PARTIDA	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ALEJO		ALONDRA GUADALUPE CONTRERAS HERNANDEZ		BIOCAPA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	
1	16	PIEZA	PINZA ELECTRICISTA NO.9	\$ 411.68	\$ 6,586.88	\$ 422.80	\$ 6,764.80	\$ 425.00	\$ 6,800.00
2	36	PIEZA	PALA RECTA	\$ 165.00	\$ 5,940.00	\$ 178.00	\$ 6,408.00	\$ 175.60	\$ 6,321.60
3	12	PIEZA	DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO	\$ 3,280.00	\$ 39,360.00	\$ 3,350.00	\$ 40,200.00	\$ 3,298.00	\$ 39,576.00
4	14	PIEZA	PALA CUCHARONA	\$ 165.00	\$ 2,310.00	\$ 178.00	\$ 2,492.00	\$ 175.60	\$ 2,458.40
5	16	PIEZA	PINZA DE PUNTA NO. 8	\$ 314.20	\$ 5,027.20	\$ 321.00	\$ 5,136.00	\$ 319.50	\$ 5,112.00
6	16	PIEZA	PERICA NO. 10	\$ 205.32	\$ 3,285.12	\$ 215.00	\$ 3,440.00	\$ 209.50	\$ 3,352.00
7	52	PIEZA	RASTRILLO METALICO REFORZADO	\$ 150.00	\$ 7,800.00	\$ 157.00	\$ 8,164.00	\$ 158.00	\$ 8,216.00
8	2	PIEZA	BOMBA ASPERSORA DE 20 LTS	\$ 1,254.00	\$ 2,508.00	\$ 1,286.00	\$ 2,572.00	\$ 1,265.00	\$ 2,530.00
9	110	PIEZA	MACHETES	\$ 86.00	\$ 9,460.00	\$ 92.00	\$ 10,120.00	\$ 89.50	\$ 9,845.00
10	16	JUEGO	LLAVES ALLEN (12 PZA)	\$ 120.68	\$ 1,930.88	\$ 127.90	\$ 2,046.40	\$ 124.60	\$ 1,993.60
11	16	PIEZA	CUCHILLA PARA ELECTRICISTA	\$ 79.50	\$ 1,272.00	\$ 84.50	\$ 1,352.00	\$ 82.50	\$ 1,320.00
12	29	CAJA	LIMAS AMERICANAS	\$ 210.00	\$ 6,090.00	\$ 219.50	\$ 6,365.50	\$ 218.50	\$ 6,336.50
13	16	PIEZA	LLAVE ESPAÑOLA DE 1/2 DE 9/16	\$ 79.50	\$ 1,272.00	\$ 88.70	\$ 1,419.20	\$ 83.70	\$ 1,339.20
14	16	PIEZA	BROCHA DE 2"	\$ 21.59	\$ 345.44	\$ 25.00	\$ 400.00	\$ 24.70	\$ 395.20
15	16	PIEZA	PORTA HERRAMIENTAS DE CUERO P/ELECTRICISTA	\$ 491.33	\$ 7,861.28	\$ 499.00	\$ 7,984.00	\$ 495.89	\$ 7,934.24
16	18	JUEGO	DESARMADORES DE PUNTA Y PLANA 6 PZAS	\$ 395.60	\$ 7,120.80	\$ 418.00	\$ 7,524.00	\$ 398.90	\$ 7,180.20
SUB-TOTAL				\$ 108,169.60		\$ 112,387.90		\$ 110,709.94	
I.V.A. 16%				\$ 17,307.14		\$ 17,982.06		\$ 17,713.59	
TOTAL				\$ 125,476.74		\$ 130,369.96		\$ 128,423.53	

VIGENCIA DE PRECIOS:
CONDICIONES DE PAGO :
TIEMPO DE ENTREGA:
LUGAR DE ENTREGA:

30 DÍAS
CRÉDITO A 30 DÍAS
04 DE AGOSTO
ALMACÉN GENERAL

30 DÍAS
ANTICIPO DEL 50%
15 DÍAS
TENOSIQUE, TAB.

30 DÍAS
ANTICIPO DEL 50%
12 DÍAS
ALMACEN GENERAL

ESTE COMITÉ DE COMPRAS DA SU FALLO A FAVOR DEL PROVEEDOR: "FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ALEJO" MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Y 16 (16 PARTIDAS) POR UN MONTO DE: \$108,169.60 (CIENTO OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA \$17,307.14 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 14/ M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE \$125,476.74 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 74/100 M.N.) POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y OFERTAR EL MEJOR PRECIO.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE 2016-2018

T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ.



MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
"ANEXO 5"
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES.



FECHA: 28 DE JULIO DEL AÑO 2017

REQUISICIÓN NO. 2489 (16 PARTIDAS)

REUNIÓN: EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

RECURSOS: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, E050.- SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO, E052.- SERVICIOS A PANTEONES

REFERENCIAS ECONOMICAS: GC022.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL, GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO, GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: 29101.- HERRAMIENTAS MENORES

				NO. DE PROVEEDORES (03)		
PARTIDA	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ALEJO	ALONDRA GUADALUPE CONTRERAS HERNANDEZ	BIOCAPA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

PRESIDENTE

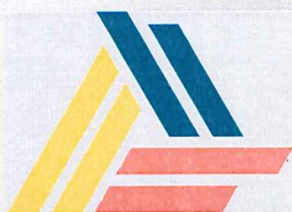
LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA

PRIMER VOCAL

SECRETARIO

LIC. MIGUEL ANGEL DE JESUS PAZ MEDINA

SEGUNDO VOCAL



San Francisco

Servicios Técnicos Integrales
Comercialización de Materiales

PROP. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ALEJO

C.U.R.P.

R.F.C.

Tenosique, Tab. A 28 de Julio de 2017.

TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Director de Administración y director del

Comité de compras del municipio de Tenosique, tab.

Presente.

A PETICION DE SOLICITUD DE COTIZACION ENVIO A USTED PRESUPUESTO CON RELACION A SU REQUISICION No. 2489 (16 PARTIDAS) RESULTADO DE LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO No. DOOT/00506,(1 PARTIDA) DOOT/00512,(5 PARTIDAS)DOOT/000513(9 PARTIDAS) Y DOOT/00547 (6 PARTIDAS) SEGÚN ANEXO "B" , SOBRE LA ADQUISICION DE MATERIAL DE HERRAMIENTAS LAS CUALES SERAN UTILIZADAS EN LAS AREAS DE ALUMBRADO,CEMENTERIOS VIALIDAD Y BACHEO Y LIMPIA Y ORNATO SEGÚN CONSOLIDADO ANEXO "A", EL CUAL SERA PAGADO CON CARGO A LAS REFERENCIAS ECONOMICAS GC022.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL,GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES,GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD Y BACHEO, PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS,E052.- SERVICIOS A PANTEONES, E050.- SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO Y E049.-MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS, , CON SU RESPECTIVO C.O.G.29101.- HERRAMIENTAS MENORES , QUEDO DE USTED.

COTIZACION

PARTIDA	CANTIDAD	U. MED	DESCRIPCION DE MATERIAL	P. UNITARIO	IMPORTE
1	16	PIEZA	PINZA ELECTRICISTA No. 9 KLEIN	\$ 411.68	\$ 6,586.88
2	36	PIEZA	PALA RECTA TRUPER	\$ 165.00	\$ 5,940.00
3	12	PIEZA	DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO MCA DIAMANTE	\$ 3,280.00	\$ 39,360.00
4	14	PIEZA	PALA CUCHARONA TRUPER	\$ 165.00	\$ 2,310.00
5	16	PIEZA	PINZA DE PUNTA No.8 KLEIN	\$ 314.20	\$ 5,027.20
6	16	PIEZA	PERICA No. 10 TRUPER	\$ 205.32	\$ 3,285.12
7	52	PIEZA	RASTRILLO METALICO REFORZADO TRUPER	\$ 150.00	\$ 7,800.00
8	2	PIEZA	BOMBA ASPERSORA DE 20 LTS TRUPER	\$ 1,254.00	\$ 2,508.00
9	110	PIEZA	MACHETES NICHOLSON	\$ 86.00	\$ 9,460.00
10	16	JUEGO	LLAVES ALIEN (12 PZAS) SURTEK	\$ 120.68	\$ 1,930.88
11	16	PIEZA	CUCHILLA PARA ELECTRICISTA TULMEX	\$ 79.50	\$ 1,272.00
12	29	CAJA	LIMAS AMERICANAS NICHOLSON	\$ 210.00	\$ 6,090.00
13	16	PIEZA	LLAVE ESPAÑOLA DE ½ X 9/16 SURTEK	\$ 79.50	\$ 1,272.00
14	16	PIEZA	BROCHA DE 22TRUPER	\$ 21.59	\$ 345.44



San Francisco

Servicios Técnicos Integrales
Comercialización de Materiales

PROP. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ALEJO

C.U.R.P.

R.F.C.

Tenosique, Tab. a 28 de Julio de 2017.

PARTIDA	CANTIDAD	U. MED	DESCRIPCION DE MATERIAL	P. UNITARIO	IMPORTE
15	16	PIEZA	PORTA HERRAMIENTAS DE CUERO P/ELECTRICISTA TRUPER	\$ 491.33	\$ 7,861.28
16	18	JUEGO	DESARMADORES DE PUNTA Y PLANA DE 6/ PZAS URREA	\$ 395.60	\$ 7,120.80
				SUBTOTAL	\$ 108,169.60
				I.V.A.	\$ 17,307.14
				TOTAL	\$ 125,476.74

SON: CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 74/100 M.N

Vigencia de Precios: 30 Días

Lugar de Entrega: Almacén General

Fecha de Entrega: 04 de agosto de 2017.

Forma de Pago: Crédito a 30 Días

ATENTAMENTE

L.E. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ALEJO
PROPIETARIO

FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ALEJO



Alondra Guadalupe Contreras Hernandez

R.F.C

"MATERIALES PARA CONSTRUCCION PINO SUAREZ"

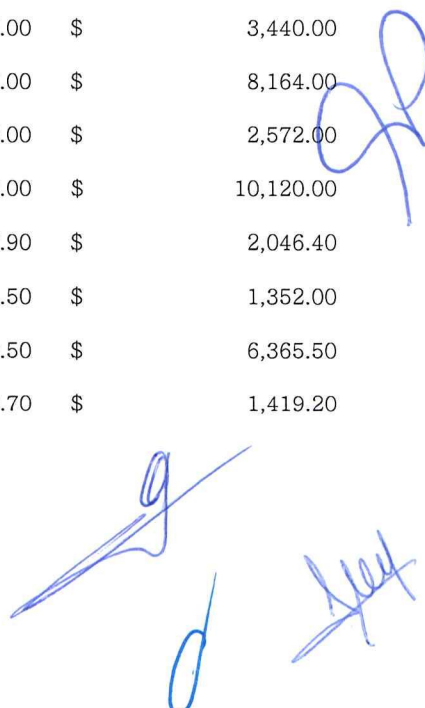
T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIR. DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE COMPRAS DE TENOSIQUE, TAB.

Tenosique, Tab. a 28 de Julio de 2017

En atención a la solicitud, hago entrega de la siguiente cotización, relativa a la requisicion No. 2489 (16 partidas) donde piden presupuesto economico de herramientas que seran utilizadas en las areas de alumbrado, cementerios, vialidad y bacheo y limpia y ornato, resultado del anexo "B" consolidado de las solicitudes siguientes DOO/00506 (1 Partida), DOOT/00512 (5 Partidas), DOOT/00513 (9 Partidas) y DOOT/00547 (6 Partidas). Gastos que seran pagados con cargo a los programas presupuestarios Nos. E049.- Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Publicos, E050.- Servicio de Alumbrado Publico, E052.- Servicios a Panteones y con sus Referencias Economicas GC022.- Gastos de Operacion del Alumbrado Publico Municipal, GC023.- Gastos de Operacion de los Cementerios Municipales, GC025.- Gastos de Operacion del Departamento de Limpia y Ornato y GC026.- Gastos de Operacion del Departamento de Vialidad y Bacheo, segun su C.O.G. 29101.- Herramientas Menores, la cual pogo asu disposicion, quedando de Usted a sus Ordenes, Me despido de Usted con un Cordial saludo

COTIZACION

PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CONCEPTO DE ARTICULOS	P. UNITARIO	IMPORTE
1	16	PIEZA	PINZA ELECTRICISTA No. 9 URREA	\$ 422.80	\$ 6,764.80
2	36	PIEZA	PALA RECTA BELLOTA	\$ 178.00	\$ 6,408.00
3	12	PIEZA	DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO DIAMOND	\$ 3,350.00	\$ 40,200.00
4	14	PIEZA	PALA CUCHARONA BELLOTA	\$ 178.00	\$ 2,492.00
5	16	PIEZA	PINZA DE PUNTA No. 8 URREA	\$ 321.00	\$ 5,136.00
6	16	PIEZA	PERICA No. 10 URREA	\$ 215.00	\$ 3,440.00
7	52	PIEZA	RASTRILLO METALICO REFORZADO S/MARCA	\$ 157.00	\$ 8,164.00
8	2	PIEZA	BOMBA ASPERSORA DE 20 LITROS JACTO	\$ 1,286.00	\$ 2,572.00
9	110	PIEZA	MACHETES HERRAGRO	\$ 92.00	\$ 10,120.00
10	16	JUEGO	LLAVES ALIEN C/ 12 PZAS CRAFTSMAN	\$ 127.90	\$ 2,046.40
11	16	PIEZA	CUCHILLA PARA ELECTRICISTA DEWALT	\$ 84.50	\$ 1,352.00
12	29	CAJA	LIMAS AMERICANAS BELLOTA	\$ 219.50	\$ 6,365.50
13	16	PIEZA	LLAVE ESPAÑOLA DE 1/2 X 9/16 CRAFTSMAN	\$ 88.70	\$ 1,419.20



Alondra Guadalupe Contreras Hernandez

R.F.C



MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

"PINO SUAREZ"

"MATERIALES PARA CONSTRUCCION PINO SUAREZ"

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ

DIR. DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE COMPRAS DE TENOSIQUE, TAB.

Tenosique, Tab. a 28 de Julio de 2017

En atención a la solicitud, hago entrega de la siguiente cotización, relativa a la requisicion No. 2489 (16 partidas) donde piden presupuesto economico de herremientas que seran utilizadas en las areas de alumbrado, cementerios, vialidad y bacheo y limpia y ornato, resultado del anexo "B" consolidado de las solicitudes siguientes DOO/00506 (1 Partida), DOOT/00512 (5 Partidas), DOOT/00513 (9 Partidas) y DOOT/00547 (6 Partidas). Gastos que seran pagados con cargo a los programas presupuestarios Nos. E049.- Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Publicos, E050.- Servicio de Alumbrado Publico, E052.- Servicios a Panteones y con sus Referencias Economicas GC022.- Gastos de Operacion del Alumbrado Publico Municipal, GC023.- Gastos de Operacion de los Cementerios Municipales, GC025.- Gastos de Operacion del Departamento de Limpia y Ornato y GC026.- Gastos de Operacion del Departamento de Vialidad y Bacheo, segun su C.O.G. 29101.- Herramientas Menores, la cual pego asu disposicion, quedando de Usted a sus Ordenes, Me despido de Usted con un Cordial saludo.

COTIZACION

PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CONCEPTO DE ARTICULOS	P. UNITARIO	IMPORTE
14	16	PIEZA	BROCHA DE 2" BYP	\$ 25.00	\$ 400.00
15	16	PIEZA	PORTAHERRAMIENTAS PARA ELECTRICISTA STANLEY	\$ 499.00	\$ 7,984.00
16	18	JUEGO	DESARMADORES DE PUNTA Y PLANA C/6 PZAS MCA ZURTEK	\$ 418.00	\$ 7,524.00

SON: CIENTO TREINTA MIL TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M.N

SUB-TOTAL \$ 112,387.90

VIGENCIA DE PRECIOS: 30 DIAS

I.V.A. \$ 17,982.06

LUGAR DE ENTREGA: TENOSIQUE, TAB.

TOTAL \$ 130,369.96

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS

FORMA DE PAGO: ANTICIPO DE 50%

ATENTAMENTE

Alondra Gpe Contreras H.
C. ALONDRA GUADALUPE CONTRERAS HERNANDEZ
PROPIETARIA

MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN
"PINO SUÁREZ"
PROP. ALONDRA GUADALUPE CONTRERAS HERNÁNDEZ
R.F.C

[Handwritten signature]



BIOCAPA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Calle 22 No. 400 Altos
Col. Centro, Tenosique, Tabasco C.P. 86900
Tel: 9932424129
Email: biocapasoluciones@gmail.com
R.F.C.: BSO111223SX2 IMSS: 8B112421109
INFONAVIT: E8112421109

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE COMPRAS DE TENOSIQUE, TAB.

Tenosique, Tabasco a 28 de Julio de 2017.

RESPECTO A SU INVITACION A COTIZAR SEGÚN SU REQUISICION NO. 2489 16 PARTIDAS, (ANEXO "B"), DERIVADO DE LAS SOLICITUDES NOS. DOOT/00506(1 PARTIDA),DOOT/00512(5 PARTIDAS), DOOT/00513 (9 PARTIDAS) Y DOOT/00547(6 PARTIDAS) , EN LA CUAL NOS PIDEN COTIZAR HERRAMIENTAS QUE SERÁN UTILIZADAS EN LAS DISTINTAS ÁREAS COMO ALUMBRADO PÚBLICO, CEMENTERIOS, LIMPIA Y ORNATO, VIALIDAD Y BACHEO, MISMAS QUE SERÁN PAGADOS CON SU C.O.G.29101.- HERRAMIENTAS MENORES SUS REFERENCIAS ECONÓMICAS GC022.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO,GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DE VIALIDAD Y BACHEO, CARGADOS A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E050.- SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO,E052. SERVICIOS A PANTEONES, E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, PRECIOS QUE PONGO A SU DISPOSICIÓN.

COTIZACION

PARTIDA	U. MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	P. UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	16	PINZA ELECTRICISTA No. 9 SURTEK	\$ 425.00	\$ 6,800.00
2	PIEZA	36	PALA RECTA TRUPER	\$ 175.60	\$ 6,321.60
3	PIEZA	12	DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO DIAMAN	\$ 3,298.00	\$ 39,576.00
4	PIEZA	14	PALA CUCHARONA TRUPER	\$ 175.60	\$ 2,458.40
5	PIEZA	16	PINZA DE PUNTA No. 8 SURTEK	\$ 319.50	\$ 5,112.00
6	PIEZA	16	PERICA No. 10 SURTEK	\$ 209.50	\$ 3,352.00
7	PIEZA	52	RASTRILLO METALICO REFORZADO S/M	\$ 158.00	\$ 8,216.00
8	PIEZA	2	BOMBA ASPERSORA DE 20 LITROS	\$ 1,265.00	\$ 2,530.00
9	PIEZA	110	MACHETES BELLOTA	\$ 89.50	\$ 9,845.00
10	JUEGO	16	LLAVES ALIEN C/12 PZA SURTEK	\$ 124.60	\$ 1,993.60
11	PIEZA	16	CUCHILLA P/ELECTRICISTA TULMEX	\$ 82.50	\$ 1,320.00
12	CAJA	29	LIMAS AMERICANAS NICHOLSON	\$ 218.50	\$ 6,336.50
13	PIEZA	16	LLAVE ESPAÑOLA DE 1/2 X 9/16 SURTEK	\$ 83.70	\$ 1,339.20
14	PIEZA	16	BROCHA DE 2" TRUPER	\$ 24.70	\$ 395.20
15	PIEZA	16	PORTA HERRAMIENTAS STANLEY	\$ 495.89	\$ 7,934.24
16	JUEGO	18	DESARMADORES DE PUNTA Y PLANA DE 6/PZA	\$ 398.90	\$ 7,180.20
SON: CIENTO VEITIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 53/100 M.N					\$ 110,709.94
Vigencia de Precios: 30 Dias					\$ 17,713.59
Lugar de Entrega: Almacen General					\$ 128,423.53
Tiempo de Entrega: 12 Dias					
Forma de Pago: Anticipo del 50%					

ATENTAMENTE

ING. GERARDO PACHECO LIZARRAGA
REPRESENTANTE LEGAL

BIOCAPA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
BSO111223SX2

CALLE 22, No. 400, ALTOS
COL. CENTRO
TENOSIQUE, TABASCO
C.P. 86900
TEL: 9932424129
EMAIL: biocapasoluciones@gmail.com

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

TENOSIQUE, TABASCO, A 25 DE JULIO DEL 2017.

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉZ DÍAZ.
SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA **No. MT/DAM/CC/REX/28072017** DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DIA 28 DE JULIO DEL 2017 A LAS 09:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCA, PINTURA VINÍLICA COLOR ROJO OXIDO, PINTURA ESMALTE COLOR ROJO, PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO, BROCHA NO.4", BROCHA NO.3", BROCHA NO.5", RODILLO PACHÓN DE 9", ESPÁTULA, CEPILLO DE ALAMBRE Y EXTENSIONES METÁLICAS, SEGÚN LA REQUISICIÓN **NO. 2357 (11 PARTIDAS)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **M001.- ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC188.- SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **24901.- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$200,000.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PASTILLA AROMATIZANTE P/BAÑO, ESCOBA DE PAJA DE 8 HILO, ESCURRIDOR PARA PISO, DETERGENTE EN POLVO 250 GR, LIMPIADOR AROMATIZANTE DE PISO, PAPEL HIGIÉNICO 32 ROLLOS, CLORO LIQUIDO DE 950 ML C/12 PZAS, FRANELA, TRAPEADOR DE PÁBILO GRUESO, INSECTICIDA EN AEROSOL DE 460 ML, ÁCIDO MURIÁTICO, RECOGEDOR METÁLICO P/BASURA C/BASTÓN, CLORO GRANULADO AL 90%, ESCOBILLÓN, ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO, LIQUIDO LIMPIA CRISTAL 750 ML Y BOTE DE BASURA CON TAPA GRANDE, SEGÚN LA REQUISICIÓN **NO. 2358 (17 PARTIDAS)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$182,160.84** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.
4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **ADQUISICIÓN** DE CEMENTO GRIS, SEGÚN LA REQUISICIÓN **NO. 2360 (01 PARTIDA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS Y E052.- SERVICIOS A PANTEONES, REFERENCIAS ECONÓMICAS GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 24201.- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$3,000.00 PARA EL GC023 Y \$135,503.20 PARA EL GC026, HACIENDO UN TOTAL DE \$138,503.20. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARENA DE RIO, GRAVA DE REVESTIMIENTO 1 ½ A FINO, GRAVA DE ½, SEGÚN LAS REQUISICIÓN NO. 2361, (01 PARTIDAS) CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, REFERENCIA ECONÓMICA GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 24101.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$128,594.72, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
6. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINZA ELECTRICISTA NO.9, PALA RECTA, DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO, PALA CUCHARONA, PINZA DE PUNTA NO.8, PERICA NO.10, RASTRILLO METÁLICO REFORZADO, BOMBA ASPERSORA DE 20 LTS, MACHETES, LLAVES ALLEN (12 PZAS), CUCHILLA PARA ELECTRICISTA, LIMAS AMERICANAS, LLAVE ESPAÑOLA DE ½ X 9/16, BROCHA DE 2", PORTA HERRAMIENTA DE CUERO P/ELECTRICISTA Y DESARMADOR DE PUNTA Y PLANA 6 PZAS , SEGÚN LA REQUISICIÓN NO.2489 (16 PARTIDAS) CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, E050.- SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y E052.- SERVICIOS A PANTEONES, CON LAS SIGUIENTES REFERENCIAS ECONÓMICAS, GC022.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO. CLASIFICADOR POR EL OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 29101.- HERRAMIENTAS MENORES, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$40,280.01 PARA EL GC022, \$8,000.00 PARA EL GC023, \$33,084.70 PARA EL GC25 Y \$46,270.00 PARA EL GC026, HACIENDO UN TOTAL DE \$127,634.71, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE

TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
CCP. ARCHIVO

TENOSIQUE

DF

Dirección de Finanzas

25 JUL 2017

RECIBIDO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

TENOSIQUE, TABASCO, A 25 DE JULIO DEL 2017.

LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA.
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA **No. MT/DAM/CC/REX/28072017** DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DIA 28 DE JULIO DEL 2017 A LAS 09:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCA, PINTURA VINÍLICA COLOR ROJO OXIDO, PINTURA ESMALTE COLOR ROJO, PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO, BROCHA NO.4", BROCHA NO.3", BROCHA NO.5", RODILLO PACHÓN DE 9", ESPÁTULA, CEPILLO DE ALAMBRE Y EXTENSIONES METÁLICAS, SEGÚN LA REQUISICIÓN **NO. 2357 (11 PARTIDAS)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **M001.- ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC188.- SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **24901.- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$200,000.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PASTILLA AROMATIZANTE P/BAÑO, ESCOBA DE PAJA DE 8 HILO, ESCURRIDOR PARA PISO, DETERGENTE EN POLVO 250 GR, LIMPIADOR AROMATIZANTE DE PISO, PAPEL HIGIÉNICO 32 ROLLOS, CLORO LIQUIDO DE 950 ML C/12 PZAS, FRANELA, TRAPEADOR DE PÁBILO GRUESO, INSECTICIDA EN AEROSOL DE 460 ML, ÁCIDO MURIÁTICO, RECOGEDOR METÁLICO P/BASURA C/BASTÓN, CLORO GRANULADO AL 90%, ESCOBILLÓN, ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO, LIQUIDO LIMPIA CRISTAL 750 ML Y BOTE DE BASURA CON TAPA GRANDE, SEGÚN LA REQUISICIÓN **NO. 2358 (17 PARTIDAS)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$182,160.84** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.
4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **ADQUISICIÓN** DE CEMENTO GRIS, SEGÚN LA REQUISICIÓN **NO. 2360 (01 PARTIDA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS Y E052.- SERVICIOS A PANTEONES, REFERENCIAS ECONÓMICAS GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 24201.- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$3,000.00 PARA EL GC023 Y \$135,503.20 PARA EL GC026, HACIENDO UN TOTAL DE \$138,503.20. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARENA DE RIO, GRAVA DE REVESTIMIENTO 1 ½ A FINO, GRAVA DE ½, SEGÚN LAS REQUISICIÓN NO. 2361, (01 PARTIDAS) CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, REFERENCIA ECONÓMICA GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 24101.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$128,594.72, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
6. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINZA ELECTRICISTA NO.9, PALA RECTA, DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO, PALA CUCHARONA, PINZA DE PUNTA NO.8, PERICA NO.10, RASTRILLO METÁLICO REFORZADO, BOMBA ASPERSORA DE 20 LTS, MACHETES, LLAVES ALLEN (12 PZAS), CUCHILLA PARA ELECTRICISTA, LIMAS AMERICANAS, LLAVE ESPAÑOLA DE ½ X 9/16, BROCHA DE 2", PORTA HERRAMIENTA DE CUERO P/ELECTRICISTA Y DESARMADOR DE PUNTA Y PLANA 6 PZAS, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO.2489 (16 PARTIDAS) CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, E050.- SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y E052.- SERVICIOS A PANTEONES, CON LAS SIGUIENTES REFERENCIAS ECONÓMICAS, GC022.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO. CLASIFICADOR POR EL OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 29101.- HERRAMIENTAS MENORES, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$40,280.01 PARA EL GC022, \$8,000.00 PARA EL GC023, \$33,084.70 PARA EL GC25 Y \$46,270.00 PARA EL GC026, HACIENDO UN TOTAL DE \$127,634.71, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE



TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
CCP. ARCHIVO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

TENOSIQUE, TABASCO, A 25 DE JULIO DEL 2017.

LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA.
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E:

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA **No. MT/DAM/CC/REX/28072017** DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DIA 28 DE JULIO DEL 2017 A LAS 09:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCA, PINTURA VINÍLICA COLOR ROJO OXIDO, PINTURA ESMALTE COLOR ROJO, PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO, BROCHA NO.4", BROCHA NO.3", BROCHA NO.5", RODILLO PACHÓN DE 9", ESPÁTULA, CEPILLO DE ALAMBRE Y EXTENSIONES METÁLICAS, SEGÚN LA REQUISICIÓN **NO. 2357 (11 PARTIDAS)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **M001.- ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC188.- SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **24901.- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$200,000.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PASTILLA AROMATIZANTE P/BAÑO, ESCOBA DE PAJA DE 8 HILO, ESCURRIDOR PARA PISO, DETERGENTE EN POLVO 250 GR, LIMPIADOR AROMATIZANTE DE PISO, PAPEL HIGIÉNICO 32 ROLLOS, CLORO LIQUIDO DE 950 ML C/12 PZAS, FRANELA, TRAPEADOR DE PÁBILO GRUESO, INSECTICIDA EN AEROSOL DE 460 ML, ÁCIDO MURIÁTICO, RECOGEDOR METÁLICO P/BASURA C/BASTÓN, CLORO GRANULADO AL 90%, ESCOBILLÓN, ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO, LIQUIDO LIMPIA CRISTAL 750 ML Y BOTE DE BASURA CON TAPA GRANDE, SEGÚN LA REQUISICIÓN **NO. 2358 (17 PARTIDAS)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$182,160.84** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.
4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **ADQUISICIÓN** DE CEMENTO GRIS, SEGÚN LA REQUISICIÓN **NO. 2360 (01 PARTIDA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS Y E052.- SERVICIOS A PANTEONES, REFERENCIAS ECONÓMICAS GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 24201.- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$3,000.00 PARA EL GC023 Y \$135,503.20 PARA EL GC026, HACIENDO UN TOTAL DE \$138,503.20. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARENA DE RIO, GRAVA DE REVESTIMIENTO 1 ½ A FINO, GRAVA DE ½, SEGÚN LAS REQUISICIÓN NO. 2361, (01 PARTIDAS) CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, REFERENCIA ECONÓMICA GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 24101.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$128,594.72, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
6. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINZA ELECTRICISTA NO.9, PALA RECTA, DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO, PALA CUCHARONA, PINZA DE PUNTA NO.8, PERICA NO.10, RASTRILLO METÁLICO REFORZADO, BOMBA ASPERSORA DE 20 LTS, MACHETES, LLAVES ALLEN (12 PZAS), CUCHILLA PARA ELECTRICISTA, LIMAS AMERICANAS, LLAVE ESPAÑOLA DE ½ X 9/16, BROCHA DE 2", PORTA HERRAMIENTA DE CUERO P/ELECTRICISTA Y DESARMADOR DE PUNTA Y PLANA 6 PZAS, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO.2489 (16 PARTIDAS) CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, E050.- SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y E052.- SERVICIOS A PANTEONES, CON LAS SIGUIENTES REFERENCIAS ECONÓMICAS, GC022.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO. CLASIFICADOR POR EL OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 29101.- HERRAMIENTAS MENORES, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$40,280.01 PARA EL GC022, \$8,000.00 PARA EL GC023, \$33,084.70 PARA EL GC25 Y \$46,270.00 PARA EL GC026, HACIENDO UN TOTAL DE \$127,634.71, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE


TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
CCP. ARCHIVO


TENOSIQUE

CM
Contraloría Municipal

25 JUL 2017

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018

RECIBIDO